

- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 132, de 11/11/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

75.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27/12/06.
- b) Contratista: Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 18 de enero de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la construcción de 5 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo. Expte.: 012VC001TOBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC001TOBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Terminación de la construcción de 5 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo.
- c) Lote: Ninguno.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 14 de octubre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe: 110.088,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de diciembre de 2006.
- b) Contratista: Noriega, Construcción y Obras Públicas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 110.000,00 euros.

Mérida, a 25 de enero de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006 sobre adaptación de instalaciones para bodega de elaboración de vino tinto. Situación: parcela 99502 del polígono 136. Promotor: D.^a Encarnación Cruz-Guzmán López, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de instalaciones para bodega de elaboración de vino tinto. Situación: parcela 99502 del polígono 136. Promotor: D.^a Encarnación Cruz-Guzmán López. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.